PEC

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Educación y Deporte



#500AÑOSEDUCANDO

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS
C/ San Andrés nº 10
23004 Jaén

Educación y Deporte

ÍNDICE

1. NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN
2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL
 2.1. OBJETIVOS GENERALES.
 2.2. OBJETIVOS EN RELACIÓN AL ALUMNADO.
 2.3. OBJETIVOS RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 2.4. OBJETIVOS RELATIVOS AL PROFESORADO.
 2.5. OBJETIVOS RELATIVOS A LA FAMILIA.
3. FUNCIONES DEL PROFESORADO EN RELACIÓN CON LA TUTORIA Y LA ORIENTACIÓN
 3.1. FUNCIONES DE LOS TUTORES/AS
 3.2. FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DOCENTES
4. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVADE LA ZONA
 4.1. POR EL PROFESORADO DEL CENTRO:
 4.1.1. PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.
 4.1.2. PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
 4.2. POR LOS PROFESIONALES DEL EOE:
 4.2.1. ASESORAMIENTO AL PROFESORADO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.
 4.2.2. ACTUACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA.
5. PROCEDIMIENTO PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS
 5.1. PROGRAMA DE ACOGIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL
 5.2. PROGRAMA DE TRANSICIÓN
 5.2.1. PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE INFANTIL A PRIMARIA.
 5.2.2. PROGRAMA DE TRANSICIÓN DE INFANTIL A PRIMARIA.
6. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

7. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTRES, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
8. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS
9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO
10. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS
11. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS
C/ San Andrés nº 10
23004 Jaén

Educación y Deporte

1. NORMATIVA Y JUSTIFICACIÓN

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA) en su Art. 127 establece que los Proyectos Educativos de los centros deberán abordar, entre otros aspectos, el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Decreto 328/2010 de 13 de Julio, en su art. 90 explicita las funciones que ejercerán los tutores.
- DECRETO 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten. Es una tarea colaborativa que compete al conjunto del Equipo docente de un grupo asesorado por el orientador de referencia.

La orientación y la tutoría colaborarán en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas, tanto entre Educación Infantil y la Educación Primaria, como entre esta última y la Educación Secundaria Obligatoria, asegurando el establecimiento de cauces de comunicación entre los centros que garanticen la coherencia de actuaciones entre las distintas etapas educativas.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial tanto del alumnado como de sus familias, dentro del centro.

2. OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVOS GENERALES

Como objetivos generales, nuestro centro se plantea:

1. Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
2. Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
3. Potenciar el desarrollo de competencias, de hábitos básicos de autonomía, la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
4. Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
5. Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
6. Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
7. Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias, el alumnado y el entorno.
8. Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

2.2.- OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO

1. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y en la dinámica escolar, en especial durante el periodo de adaptación, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo, la elaboración y cumplimiento observancia de normas básicas de convivencia de modo consensuado, fomentando el desarrollo de actividades participativas y propiciando las reuniones grupales.
2. Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

3. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, efectuando un seguimiento global del alumnado al objeto de detectar dificultades y necesidades, articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
4. Colaborar en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas, asegurando el establecimiento de cauces de comunicación entre los centros que garanticen la coherencia de actuaciones entre las distintas etapas.
5. Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias.
6. Promover la Cultura de la Paz e Igualdad y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor/a en la resolución pacífica de los conflictos y de las medidas globales que corresponda tomar al centro en su conjunto.
7. Adquisición y consolidación de habilidades personales y sociales, favoreciendo los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores y de la progresiva toma de decisiones.

2.3.- OBJETIVOS RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Detectar y analizar las dificultades personales y escolares.
2. Impulsar medidas organizativas que posibiliten la atención a la diversidad del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
3. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos/as mediante las oportunas adaptaciones metodológicas y curriculares.

2.4.- OBJETIVOS RESPECTO AL PROFESORADO

1. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlas, anticipándose a ellas y evitando en lo posible fenómenos indeseables como el fracaso o la inadaptación.
2. Coordinar el proceso evaluador y la información acerca del alumnado entre el profesorado que interviene con dicho grupo.
3. Coordinar con el Equipo Docente las respuestas a las dificultades de aprendizaje mediante unas medidas de refuerzo pedagógico y adaptación curricular.
4. Colaborar con el E.O.E. en la identificación de las necesidades educativas del alumnado.

5. Aplicar las estrategias de refuerzo educativo y adaptaciones curriculares que se adopten para el tratamiento adecuado de las necesidades detectadas.
6. Conocer y aplicar técnicas de dinámica de grupos.
7. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa así como entre ésta y el entorno social.

2.5.- OBJETIVOS RESPECTO A LAS FAMILIAS

1. Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
2. Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado.
3. Garantizar el derecho de los padres/madres/tutores legales, a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos/as.
4. Informar a las familias de aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos/as.

3. FUNCIONES DEL PROFESORADO EN RELACIÓN CON LA TUTORIA Y LA ORIENTACIÓN

La tutoría forma parte de la función docente y se desarrolla a lo largo de las distintas etapas educativas. Las actuaciones a desarrollar por el tutor/a serán con el alumnado, con las familias y con el equipo docente y deberán orientarse a:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del centro.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto al futuro académico y profesional.

El alumnado de cada grupo de infantil y primaria debe tener un tutor/a, designado según los criterios establecidos y aprobados en claustro. Será el responsable del grupo; y su acción tutorial, irá encaminada a mejorar el conocimiento que tienen de sí mismos y del mundo que les rodea, para que alcancen una mayor eficacia intelectual, profesional y personal, y de esta forma, se relacionen más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás.

Además, el tutor/a, actuará como punto de articulación entre todos los ejes del sistema educativo, estableciendo contactos con el área institucional y familiar.

La actuación tutorial es muy variada, abarcando todas las facetas y actividades de la vida escolar, junto con las de la realidad personal y social relacionada con ellas, para:

- Conocer las necesidades, motivaciones, aprendizajes, relaciones con los compañeros y compañeras, capacidad de integración, etc., del alumnado, para darles respuesta.
- Conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo.
- Conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa.
- Facilitar el contacto permanente entre familia y escuela.

3.1.- FUNCIONES DE LOS TUTORES/AS

- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
 Coordinar la intervención educativa de todos los profesores/as que componen el equipo docente de un grupo de alumnado.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnado.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado.
- Cumplimentar la documentación académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo. Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres/madres/tutores legales.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres/madres/tutores del alumnado.
- Mantener una relación permanente con los padres/madres/tutores del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos.

3.2.- FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DOCENTES

- Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.
- Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- Colaborar para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartir toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.

4. ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVADE LA ZONA

4.1.- POR EL PROFESORADO DEL CENTRO

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

En Educación Infantil no trabajamos exclusivamente las competencias básicas, aunque sí que las tenemos presentes y trabajamos globalizadamente dentro de las 3 áreas de las que se compone esta etapa:

- Área de Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal.
- Área de Conocimiento del Entorno.
- Área de Lenguajes: Comunicación y representación

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS
C/ San Andrés nº 10
23004 Jaén

Educación y Deporte

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

A) TUTORÍA CON ALUMNOS

Bloque I : Enseñar a ser persona

Objetivos específicos:	***Contenidos:***
• Ayudarle a descubrir su propia identidad en su yo personal y sus posibilidades. • Fomentar la adquisición de hábitos saludables. • Contribuir a la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Conseguir una actitud positiva de sí mismo.	• Proceso de madurez personal: autoconocimiento, autonomía y autoestima. • Adquisición de hábitos y rutinas de aseo, comida, recogida, saludos, etc.

Actividades:

- Cuentos para favorecer el autoconocimiento, la autonomía y la autoestima.
- Registro de actuación de los alumnos en la adquisición de hábitos.
- Juegos simbólicos de quitarse y ponerse la ropa
- Utilizar consignas para ordenar su material y juguetes
- Aprender a utilizar hábitos básicos de cortesía aprovechando situaciones puntuales de la vida cotidiana.

Bloque II : Enseñar a convivir

Objetivos específicos:	***Contenidos:***
• Desarrollar en los alumnos/as las habilidades sociales necesarias que les permitan relacionarse con los demás de manera asertiva. • Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo clase y en el conjunto de la dinámica escolar. • Crear un clima positivo de confianza y colaboración en el grupo. • Promover actividades que favorezca la convivencia y participación del alumnado en la vida del centro.	– El colegio. El aula. – Los profesores. Los compañeros. El respeto, la cooperación, la ayuda. – Los materiales. Características y cuidado. Los espacios, las instalaciones y los materiales del centro. – Las personas que trabajan en el centro. Actuaciones que desempeñan, valoración de su trabajo.

Actividades:

- Fichas en las que deben colorear a los niños que saludan al levantarse, al acostarse, al llegar al colegio.
- Dramatizaciones con las situaciones anteriores.
- Dibujarse él, su familia, sus amigos.
- Saludo diario al llegar a clase, cuando entra una persona en el aula, cuando se va …
- Cuentos sobre la amistad y la comunicación con los demás.
- Fichas de Habilidades sociales: gracias y por favor.
- Actividades de la paz
- Acogida del periodo de adaptación (2ª quincena de septiembre), actividad

"Bienvenidos al colegio".

- Conocimiento del centro escolar (1ª quincena de octubre), actividad "Conocemos el colegio".

Bloque III : Aprender a aprender

Objetivos específicos:	***Contenidos:***
• Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo. • Aprender a resolver conflictos con actitudes positivas y de razonamiento. • Motivar al alumnado para conseguir la atención y realización de las actividades. • Reforzar habilidades cognitivas básicas.	– La atención ante las cosas que suceden: qué se ve, qué se oye, qué se mueve. – El recuerdo ordenado de lo que hacemos, de lo que vemos, de lo que nos cuentan. – Los colores, las formas, los tamaños, las posiciones. – La clase y el colegio. Análisis, componentes, clasificaciones, relaciones, atributos. – Los elementos más significativos de lo que hacemos, de lo que escuchamos, de lo que aprendemos: el resumen, la descripción. – Los lugares en los que suceden las cosas. Los momentos. – Habilidades comunicativas. Escuchar y responder. Formulación de preguntas. Saber escuchar. Expresar lo que sentimos con y sin palabras. – Las historias que contamos y que nos cuentan. Los personajes: quiénes son, qué hacen, con quién están, dónde van, qué les ocurre.

Actividades:

- Contar cuentos para fomentar la escucha, el pensamiento positivo y la asertividad.
- Fichas que requieren atención y escucha para trabajar la orientación espacial, percepción visual, percepción espacial.
- Bits de inteligencia.
- Resolución de conflictos en situaciones reales/imaginarias (cuentos, fichas, láminas,…)
- Dibujar situaciones que están bien y mal.

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS
C/ San Andrés nº 10
23004 Jaén

Educación y Deporte

Bloque IV : Aprender a aprender

Objetivos específicos:

- Participar activamente en situaciones de trabajo e intercambios comunicativos orales, mostrando esfuerzo, rigor, sistematicidad y expresividad.
- Aplicar, en relación con los contenidos, relacionados en los cursos y etapas técnicas para aprender a aprender y tomar decisiones responsables.
- Evaluar las oportunidades y desventajas del medio social, familiar y académico su actividad formativa o para aprovecharlas y solventarlas de forma efectiva.
- Mostrar una posición crítica ante diferentes tipos de discriminación (sexo, clase, raza…) que puedan manifestarse en los ámbitos social o académico, implicándose activamente en acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades.
- Forjar, de acuerdo a los conocimientos y capacidades propios de los cursos y etapas, estrategias de trabajo personal que les ayuden a realizar sus proyectos de desarrollo personal y académico.

Contenidos:

- Cómo somos, qué nos gusta, qué nos disgusta, qué nos favorece, qué nos perjudica.
- Las personas que nos rodean: cómo son, qué les gusta, qué les disgusta, qué les favorece, qué les perjudica.
- Los espacios y los materiales que nos rodean: cómo son, cómo podemos mejorarlos, situaciones y actuaciones que les perjudican.
- Las actividades y los juegos que practicamos. Cambios que podemos introducir, consecuencias.
- Nuevos proyectos: juegos, fiestas, comidas, canciones.

Actividades:

- Observamos fichas y clasificamos según criterios establecidos y propios
- Películas y videos multiculturales
- Excursiones por el colegio y clasificación de espacios y materiales
- Utilizar situaciones de la vida cotidiana desde diferentes puntos de vista
- Asambleas y pequeños debates

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS
C/ San Andrés nº 10
23004 Jaén

Educación y Deporte

<table>
<tr><th colspan="2">ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA</th></tr>
<tr><td colspan="2">A) TUTORÍA CON ALUMNOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Bloque I : Enseñar a ser persona</td></tr>
<tr><td>Objetivos específicos:
1. Facilitar la integración del alumno/a en la clase, el centro y el entorno.
2. Fomentar en el alumno/a el conocimiento y aceptación de sí mismo.
3. Profundizar en el conocimiento de actitudes, aptitudes, destrezas y capacidades de los alumnos/as.</td><td>Contenidos:
– Autoconocimiento.
– Cómo somos. Rasgos físicos, características –el propio cuerpo–. Los sentidos y la relación.
– El cuerpo y su cuidado del cuerpo. Bienestar físico y psíquico.
– Cómo somos. Intereses, aficiones y valores propios. Juegos y juguetes; deportes, materiales, equipamientos. Música. Cine y televisión. Otras tecnologías de información y comunicación personal y social.
– Autoestima.
– Relaciones entre intereses. Razones, argumentos de las tendencias.
– El colegio, las áreas y actividades que más nos gustan, las que nos gustan menos, sus dificultades. Razones. Relaciones entre esfuerzo, éxito e interés. Acciones de mejora. Esfuerzo y recompensa.
– El rendimiento escolar personal.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Actividades</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRIMER CICLO</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Mantener conversaciones sobre comportamientos adecuados en el colegio y fuera de él. Normas de convivencia.
• Enseñar hábitos de vida saludable, cuidado e higiene de su cuerpo y mantenimiento de una alimentación sana a través de charlas, coloquios, videos educativos y fichas de coloreo.
• Desayunos saludables
• Mural del deportista (el deporte que más le gusta a cada uno/a)</td></tr>
</table>

SEGUNDO CICLO
• Describir situaciones en que fuimos, valientes, fuertes, alegres.... • Charlas educativas sobre nuestro cuerpo y su relación con las emociones • Clasificar acciones positivas y negativas para el cuidado de nuestro cuerpo • Actividades del colegio que más y menos nos gustan y definir por qué. • Desayunos saludables • Mural del deportista (el deporte que más le gusta a cada uno/a)
TERCER CICLO
• Actividades lúdicas de acogida con agrupamientos que favorezcan la relación e integración. Propuestas para establecimiento de: normas, responsables de grupo o actividades. • Elección de delegado/a y establecer sus funciones. • Coloquios, debates, tareas, etc. para asumir la individualidad del alumno/a. Charlas con los alumnos/as para trabajar el autoconcepto, autoestima, diversidad y respeto a las normas y a las características de los demás. • Encuestas valorando el nivel de autoestima en los alumnos/as, gustos y dificultades en el colegio. • Autoevaluación, corrección y reflexión sobre tareas y comportamientos. • Crear un diccionario “emocional” y su relación con su cuerpo

Bloque II : Enseñar a convivir	
Objetivos específicos: - Favorecer la integración del alumno/a en su grupo y centro, fomentando actitudes participativas. - Respetar las normas de convivencia así como a sus compañeros/as, profesorado y demás miembros de la comunidad educativa. - Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas. - Desarrollar las capacidades sociales básicas para una buena convivencia.	***Contenidos:*** ● El aula. Horarios, espacios, materiales. Características, condiciones de uso; derechos y deberes. Los profesores y los compañeros. Las normas de convivencia en clase. Cooperación y ayuda. Respeto y valoración de las diferencias. ● Derechos y deberes. Identificación, análisis, práctica, valoración. ● El Centro. Los espacios. Las instalaciones. Los materiales. Las actividades extraescolares y complementarias. La biblioteca, normas de acceso. Sus características, su finalidad. ● La oferta educativa en el centro. Etapas, momentos de transición, características, efectos.

	● Centros próximos. Características, semejanzas y diferencias. ● Cómo funciona el centro (dirección, coordinación entre profesores, las relaciones con las familias, la coordinación didáctica). Otros profesionales que trabajan en el centro. ● El contexto social, familiar, económico, cultural. Limitaciones y oportunidades. Principales aspectos de la oferta cultural y deportiva. Asociaciones y entidades que promueven la cultura.
Actividades	
PRIMER CICLO	
● Establecer turnos de palabra para que los niños expresen vivencias positivas y negativas en cuanto a comportamientos se refiere. ● Asambleas en las que busquemos soluciones a los problemas que se planteen en la relación del grupo – clase, pero siempre respetando el turno de palabra. ● Trabajar, mediante juegos, canciones..., el respeto por los demás y por las producciones propias y grupales.	
SEGUNDO CICLO	
● Analizar y completar de forma razonada las normas del aula y entre todos acordar la acción adecuada si no se respeta ● Asignamos a cada alumno un rol y analizamos cual es.	
TERCER CICLO	
● Juegos para trabajar habilidades socials. Teatro rol-playing ● Plantear situaciones cotidianas en las que se producen conflictos entre ellos y se habla de la forma de llegar a acuerdos para resolverlos. Cartel con los pasos para solucionar conflictos ● Dramatizar situaciones en la que se manifieste el respeto por los demás, la tolerancia y solidaridad en situaciones que ellos puedan vivir en su día a día ● Hablar sobre la importancia del mediador en la resolución de conflictos	
Bloque III : Aprender a aprender	
Objetivos específicos: - Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	***Contenidos:*** ● El estudio, el esfuerzo, los resultados, la recompensa. ● Las condiciones de estudio.

<table>
<tr>
<td>- Enseñarle a organizar su tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio que favorezcan su rendimiento académico.
- Autoevaluación: Reflexionar sobre sus posibles fallos y aprender de ellos para ser corregidos.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.</td>
<td>● Dónde trabajar y estudiar.
● Condiciones físicas: luz, ventilación, mobiliario, ruidos.
● El ambiente.
● El buen estado físico. La alimentación. El ejercicio equilibrado.
● Habilidades y destrezas para el estudio. Concreción en técnicas.
○ La atención, la concentración, el recuerdo.
○ Formulación de preguntas. Saber escuchar.
○ Hábitos lectores. La lectura y sus medios. Tipos de lectura. Tipos de libro. Dónde encontrar libros.
○ Análisis y síntesis.
○ El subrayado y sus técnicas.
○ Elaboración e interpretación de cuadros y esquemas.
○ Resúmenes.
○ La exposición oral.
○ El trabajo en equipo.
○ Cooperación y reparto de tareas.
○ Implicación y participación.
○ Los planes de trabajo. Las agendas. El compromiso. La elaboración de planes de trabajo. Seguimiento y evaluación.</td>
</tr>
<tr><td colspan="2">Actividades</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRIMER CICLO</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">SEGUNDO CICLO</td></tr>
<tr><td colspan="2">● Análisis de buenas situaciones para el estudio. Ruido, lugar, hora....
● Clasificaciones de alimentos.
● Análisis de medios de comunicación, debates sobre ventajas e inconvenientes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">TERCER CICLO</td></tr>
<tr><td colspan="2">● Practicar en silencio y la concentración para centrar la atención
● Realizar un horario de trabajo en casa que suponga un compromiso del alumno.</td></tr>
</table>

- Practicar la búsqueda de información sobre aquellos temas que corresponda.
- Utilizar la biblioteca de aula.
- Practicar las distintas técnicas de estudio.
- Ejercicios para favorecer el juicio crítico razonado.

Bloque IV : Aprender a aprender

Objetivos específicos:	***Contenidos:***
1. Participar activamente en situaciones de trabajo e intercambios comunicativos orales, mostrando esfuerzo, rigor, sistematicidad y expresividad. 2. Aplicar, en relación con los contenidos, relacionados en los cursos y etapas técnicas para aprender a aprender y tomar decisiones responsables. 3. Evaluar las oportunidades y desventajas del medio social, familiar y académico su actividad formativa o para aprovecharlas y solventarlas de forma efectiva. 4. Mostrar una posición crítica ante diferentes tipos de discriminación (sexo, clase, raza…) que puedan manifestarse en los ámbitos social o académico, implicándose activamente en acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades. 5. Forjar, de acuerdo a los conocimientos y capacidades propios de los cursos y etapas, estrategias de trabajo personal que les ayuden a realizar sus proyectos de desarrollo personal y académico.	– Cómo somos, qué nos gusta, qué nos disgusta, qué nos favorece, qué nos perjudica. – Las personas que nos rodean: cómo son, qué les gusta, qué les disgusta, qué les favorece, qué les perjudica. – Los espacios y los materiales que nos rodean: cómo son, cómo podemos mejorarlos, situaciones y actuaciones que les perjudican. – Las actividades y los juegos que practicamos. Cambios que podemos introducir, consecuencias. – Nuevos proyectos: juegos, fiestas, comidas, canciones.

Actividades

PRIMER CICLO

SEGUNDO CICLO

- Conocer los pasos a seguir para tomar decisiones adecuadas
- Valorar la importancia que le damos a determinadas situaciones y luego las

comparamos con las posibles consecuencias.
TERCER CICLO
● Charla coloquio donde los alumnos/as expresen sus dificultades y facilidades para tomar decisiones ● Plantear situaciones de la vida cotidiana donde hay que proponer soluciones y tomar una decisión

4.2.- POR LOS PROFESIONALES DEL EOE

PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Justificación

Existen muchos problemas relacionados con el ámbito sensorial y motórico que inciden de manera específica en la parición de problemas de aprendizaje. También existen otros problemas relacionados con el ámbito afectivo, anímico y emocional que igualmente inciden en la aparición y/o mantenimiento de los problemas mencionados anteriormente.

Todo ello justifica la necesidad de que el profesorado cuente con profesionales específicos para ayudarles a prevenir, bien sea desde un punto de vista de la prevención primaria como de la secundaria o terciaria, estos problemas.

Objetivos

- Prestar atención especializada al alumnado con discapacidad motora mediante la aplicación y desarrollo de programas personalizados.
- Participar en la evaluación psicopedagógica y en el desarrollo de las adaptaciones
 curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales
- Llevar a cabo el seguimiento del alumnado de educación infantil, al objeto de detectar y prevenir problemas de salud con incidencia en el desarrollo y en el aprendizaje.
- Hacer seguimiento del alumnado con enfermedades crónicas.
- Informar sobre temas de salud con el fin de conseguir hábitos adecuados en el alumnado.
- Informar y asesorar sobre temas relacionados con la educación afectivo-sexual.

CEIP SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS
C/ San Andrés nº 10
23004 Jaén

Educación y Deporte

Agentes intervinientes

Medico/a del EOE

Actividades

- Evaluación preventiva de la audición y de la visión en el alumnado de 5 años.
- Evaluación preventiva del peso y talla del alumnado de 5 años.
- Exploración bucal.
- Charlas a familias sobre distintos temas del ámbito de la salud y entrega de información escrita sobre dichos temas, cuando proceda.
- Charlas a alumnos/as sobre prevención de hábitos que vayan en contra de la salud y actividades a nivel de aula, asi como conocimiento de su cuerpo y las relaciones emocionales
- Asesoramiento a padres/madres en el ámbito de la salud.
- Colaborar en la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Control del alumnado con enfermedades crónicas y asesoramiento a tutores/as.

Metodología

Se debe articular coherentemente la acción que en los centros educativos llevan a cabo los/las profesionales de la salud, adoptando medidas que garanticen un modelo de intervención basado en el apoyo a los centros docentes para la programación y aplicación de las tareas de orientación y acción tutorial y de atención a la diversidad que deben incluir sus respectivos Proyectos Curriculares.

Para ello, el/la médico/a adoptará programas integrados en los documentos de planificación del centro, la prevención y anticipación de dificultades de aprendizaje y el trabajo en equipo, realizando aportaciones desde su cualificación y perspectiva profesional si las necesidades del alumnado lo requieren.

La intervención del médico/a se canalizará a través de la Jefatura de Estudios, colaborando con el/ella y los/as tutores/as del centro en la dinamización, desarrollo y seguimiento de las actividades a desarrollar.

5- PROCEDIMIENTO (LÍNEAS GENERALES) PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

La programación de actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el centro, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

Las actividades de estos programas tendrán como finalidades:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado nuevo en el centro.
- Facilitar la acogida del alumnado en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en el que se escolarice.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinar el Proyecto Curricular del tercer ciclo de la Educación Primaria con el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Detección temprana de posibles niños/as con cualquier tipo de problema.

5.1.- PROGRAMA DE ACOGIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Justificación

El conocimiento del alumnado por parte del equipo docente y el Equipo de Orientación Educativa (EOE) ha de realizarse lo más pronto posible. La finalidad de este Programa es recabar información del alumnado, antes de que se escolarice y completarla una vez escolarizado, para que la familia y equipo docente actúen con

criterios preventivos, evitando o reduciendo, en la medida de lo posible, las incidencias y dificultades que pueda presentar el alumno/a en su nueva etapa escolar.

Esta información permitirá conocer, en su momento, las características del grupo que se forma y poder planificar las actuaciones, así como detectar al alumnado de riesgo y planificar la intervención con ellos.

Estos datos han de constituir el inicio de registro del proceso de tutoría de cada alumno/a.

Destinatarios

Alumnado que inicia su escolarización y sus padres/madres.

Objetivos

- Favorecer una adecuada adaptación del alumnado al entorno escolar.
- Detectar e intervenir precozmente en dificultades del desarrollo y realizar un seguimiento individualizado y/o grupal, según los casos.
- Asesorar a padres/madres sobre actuaciones previas a la escolarización o inicio de ésta.
- Adecuar la programación a la realidad concreta del alumnado.
- Detectar y desarrollar temas de formación de madres y padres.
- Tomar decisiones en materia de recursos especiales y propuesta de acciones preventivas adecuadas.

Actividades, agentes implicados y temporalización

Actividades	Agentes implicados	Temporalización
Cumplimentación por las familias del alumnado de nueva escolarización del cuestionario de información inicial y entrega en el centro.	Familia Jefatura de Estudios	Marzo
Análisis multidisciplinar del EOE de los datos maportados en los cuestionarios	EOE	Abril - Mayo
Reunión del EOE y Equipo de Educación Infantil para valoración de los datos obtenidos, toma de decisiones y adopción de medidas (entrevistas a	EOE Profesorado EI	Mayo - Junio

padres/madres, evaluación multidisciplinar, seguimientos, temas a desarrollar en la reunión con padres/madres, etc.).		
Acogida por parte de cada tutor/a del alumnado con la colaboración de los padres/madres. Actividades de integración y conocimiento del aula, de los compañeros/as, del funcionamiento del aula, del centro, de los maestros/as, etc. Reunión de cada tutor/a con las familias a nivel grupal para informar sobre: objetivos del curso y etapa, aspectos organizativos, recursos materiales, coordinación centro- familia, etc. Entrevistas individuales de cada tutor/a con la familia para actualización de los datos facilitados en Marzo.	Familia Profesorado EI	Septiembre
Reunión entre tutores/as de Infantil de 3 años y EOE para el análisis de la información recogida, toma de decisiones y adopción de medidas con alumnado de NEE.	EOE Profesorado EI	Octubre

Metodología

La metodología viene caracterizada por la participación activa de los padres/madres, profesorado y E.O.E. en diferentes fases, combinando actividades grupales e individuales, con responsabilidades muy específicas en cada una de las actividades para los diferentes agentes. La información que aporta el programa puede ser el punto de partida de actuaciones en el programa de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Recursos

- Ficha-cuestionario para padres/madres
- Modelo de entrevista inicial a padres/madres
- Trípticos informativos

5.2.- PROGRAMA DE TRANSICIÓN

La educación es un proceso que se va a desarrollar a lo largo del tiempo. La estructura de la escolarización en etapas y ciclos con objetivos y contenidos propios favorece que los alumnos/as vayan progresando de forma paulatina y acumulativa. En este proceso hay momentos de cambio de ciclo, de etapa, de profesorado, de compañeros, que pueden producir dificultades en el proceso de aprendizaje o de adaptación del alumnado. Adaptación que se ve facilitada si se establece una coordinación adecuada entre todos los sectores implicados, con un trasvase de la información relevante.

5.2.1.- PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE INFANTIL Y PRIMARIA.

Se diseñará un programa que se inicie en la etapa de educación Infantil y ofrezca y garantice la continuidad entre etapas, de cara a prevenir rupturas metodológicas o curriculares que comprometan la adaptación del alumnado a la nueva etapa, para eso será imprescindible la coordinación del profesorado.

Destinatarios

Alumnado que promociona de etapa (Infantil a Primaria).

Objetivos

- Obtención o traslado de información que sirva para conocer datos fundamentals del alumnado.
- La detección precoz de dificultades del desarrollo, intervención y el seguimiento individualizado y/o grupal, según los casos.
- Adecuar la programación a la realidad concreta de los alumnos/as.
- Tomar decisiones en materia de recursos de atención a la diversidad y propuesta de acciones preventivas adecuadas.

Actividades, agentes implicados y temporalización

A lo largo de todo el curso los equipos de ciclo correspondientes deben trabajar coordinadamente de cara a unificar criterios metodológicos, organizativos y curriculares que garanticen el paso gradual y progresivo de una etapa educativa a otra.

En el último curso de Educación Infantil se hará hincapié en los tiempos de trabajo individual y los periodos de atención a las explicaciones e instrucciones del adulto. Del mismo modo, en el primer curso de Educación Primaria se deben conservar las asambleas de clase, el juego dirigido y las canciones; además, durante el primer trimestre habrá un periodo de adaptación.

Temporalización	Actividades	Agentes implicados
3º Trimestre	Apadrinamiento entre alumnos/as del 2º Ciclo de Primaria y los de 5 años de Infantil, para enseñarles las nuevas dependencias (edificios diferentes), su uso,…	Tutores y alumnado de 2º ciclo y de infantil de 5 años
Mayo-Junio	Cumplimentación de los documentos de evaluación e informes individualizados del último curso de alumnado de Infantil de 5 años, donde se recoja los logros que cada alumno/a ha alcanzado en cada uno de los ámbitos	Profesorado del ultimo curso de infantil
Septiembre	Reuniones entre la jefatura de estudios, EOE y tutores (infantil de 5 años y 1º de primaria) para intercambiar información a cerca del desarrollo y aprendizaje del alumnado. En caso de no continuidad de algún tutor el proceso lo asumirá la jefatura de estudios	EOE Jefe de estudios Tutores de 5 años y 1º de primaria
Septiembre/Octubre	Actuaciones de acogida para todos los alumanos/as y familias en la nueva etapa; así como a los que se incorporan por primera vez al centro	EOE Jefe de estudios Tutores de 1º
Final de cada trimestre	Reunión interciclos	Profesorado de infantil Tutores Dirección

Evaluación

Esta será realizada por todos los sectores que intervienen. Se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

Grado de cumplimiento en la realización de las actividades previstas.

- Consecución de los objetivos fijados.
- Eficacia de los materiales y la intervención de los profesionales implicados.
- El número de casos de riesgo detectados
- La relevancia de la información facilitada por los tutores y las tutoras La relevancia de las medidas organizativas adoptadas.

5.2.2 PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Objetivos

- Propiciar y potenciar la coordinación entre los equipos docentes de Primaria y Secundaria, que permitan establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.
- Facilitar la información en un periodo de tiempo que posibilite la planificación de medidas de atención a la diversidad y provisión de recursos específicos. Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Informar a los alumnos/as de 6º de Primaria sobre la estructura del sistema Educativo y sobre las distintas opciones académicas y profesionales. Propiciar que los alumnos/as de 6º de Primaria y a sus padres/madres conozcan el/los instituto/os receptores..
- Informar a los alumnos/as de 6º de Primaria y a sus padres/madres del proceso de escolarización.

Destinatarios

Alumnado que promociona de etapa (Primaria a Secundaria).

Actividades, agentes implicados y temporalización

Temporalización	Actividades	Agentes implicados
Febrero - Marzo	Reunión para establecer criterios y calendario para el traspaso de información de Educación Primaria a Educación Secundaria. Elaboración de los dictámenes de escolarización que procedan, por parte del orientador u orientadora del EOE.	EOE Equipos directivos. Equipos docentes implicados.
Abril - Mayo	Reunión del orientador/a del E.O.E., Jefe/a de Estudios y tutores/as de 6º de Primaria para definir el proceso de traspaso de información a los tutores de 1º de Secundaria. Charla informativa a los alumnos/as de 6º de Primaria y padres/madres sobre la Educación Secundaria, proceso de matriculación, itinerarios, etc. Visita de los alumnos/as de 6º de Primaria a los IES de referencia.	EOE Tutores y alumnado de 6º. Familias implicadas. Equipo directivo institutos.
Junio	Reunión de tutores/ tutoras de 6º de Primaria, EOE, y tutores/tutoras de 1º de ESO para el trasvase de información sobre el alumnado, en los aspectos relativos al desarrollo académico, personal y social. Cumplimentación de documentos por parte del equipo docente de 6º de Primaria, bajo la coordinación del tutor/a de grupo y la colaboración y asesoramiento del EOE: Ficha de Traspaso de Información, Informe Individualizado de Evaluación, Informe Final de Etapa	EOE Profesorado implicado.
Septiembre	Traspaso del informe de evaluación individualizado, debidamente cumplimentado y firmado, la ficha de registro de traspaso de información y copia del dictamen de escolarización.	Personal administrativo.

Metodología

El programa se desarrolla a través de reuniones de coordinación intercentros que deben estar adecuadamente planificadas y preparadas. A nivel de zona, se deben

establecer criterios, procedimientos y calendarios de actuación. Se hará una valoración e intervención con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.

6.- MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Cuando en el centro exista alumnado con N.E.E. asociados a discapacidad física, psíquica, sensorial o a trastornos graves de conducta, la Jefatura de Estudios y, en su caso, el profesorado de educación especial, elaborarán con el asesoramiento del EOE o del Equipo de Orientación Educativa Especializado las siguientes medidas para la acogida e integración:

- Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- Medidas para garantizar la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.
- Medidas para potenciar la interacción social con los compañeros/as, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.
- Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículo escolar.

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.
Cuando la elaboración de las citadas medidas y la organización de la respuesta educativa, de este alumnado, requiera el empleo de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, equipamientos técnicos específicos o la aplicación de pautas educativas especializadas y complejas, podrá solicitarse el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa Especializado.

El traspaso de información sobre el alumnado se realizará en los siguientes momentos:

- Cuando el alumno/a cambie de etapa educativa.
- Cuando el alumno/a cambie de ciclo, dentro de la Educación Primaria.
- Cuando el alumno/a cambie de tutor/a.

7.- COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE CICLO, EQUIPOS DOCENTES, EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

En las reuniones de coordinación de los Equipos de Ciclo se abordará, con una periodicidad mínima mensual, la coordinación de la orientación y acción tutorial entre los distintos maestros y maestras tutores de cada ciclo. El orientador/a y otros miembros del Equipo de Orientación Educativa y el profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje del centro, asistirán a dichas reuniones según su disponibilidad horaria y de acuerdo con su calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios, y recogido en su Plan Anual de Trabajo.
La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia del Jefe/a de Estudios quien, en coordinación con el orientador u orientadora de referencia, organizará el calendario y contenido de las mismas.

El contenido de las reuniones podrá incluir:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación con los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

La persona que ostente la tutoría de un grupo, se reunirá con el conjunto de maestros/as que impartan docencia en el mismo, con una periodicidad, al menos, mensual.

Corresponde a la Jefatura de Estudios la convocatoria de cada una de estas reuniones, según el calendario y los contenidos previamente establecidos.

Las reuniones de coordinación, tomarán como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, tratarán los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.

- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

A algunas de estas reuniones podrá asistir, a petición propia o del centro docente, el orientador u orientadora y otros profesionales del Equipo de Orientación, según su disponibilidad horaria.

8.- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

El tutor/a reservará una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el Centro, a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citadas o por iniciativa de las mismas. En nuestro centro, será el lunes de 18:30 a 19.30. Horario que se da a conocer en la reunión general de principio de curso y que está publicado en la página Web del centro.

A dichas entrevistas podrá asistir, con carácter excepcional, el orientador/a de referencia, de acuerdo con su disponibilidad horaria y previa coordinación con el tutor/a. Dichas entrevistas tendrán las siguientes finalidades:

- **Informar** sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando los criterios de evaluación.
- **Solicitar colaboración** para prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar **asesoramiento educativo** a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
- Promover y **facilitar la cooperación** familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en aspectos académicos como en la mejora de la convivencia del centro.

Los titulares de la tutoría de cada grupo podrán proponer la suscripción de un **compromiso de convivencia o educativo** a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares y/o problemas en el proceso de aprendizaje. Se establecerán así mecanismos de coordinación entre las familias, el profesorado y otros profesionales que atienden al alumnado, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como extraescolar, para superar esta situación.

El procedimiento para solicitar atención por parte de algún miembro del EOE, será a través del siguiente cauce:

- Solicitud por parte del padre/madre al tutor/a del alumno/a.

- Entrega de la solicitud, por parte de tutor/a, al Jefe de Estudios o al Coordinador/a del EOA.
- Entrega de la solicitud a Coordinador/a del EOE.

9. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Cada tutor/a incluirá en los documentos oficiales que establezca la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, los datos relevantes del alumnado a su cargo obtenidos durante el curso escolar.

- Informe personal. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
- Información de tipo curricular que se haya obtenido, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.
- Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado. En esta información se puede incluir:
 - Datos psicopedagógicos.
 - Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Docente o con el orientador u orientadora de referencia.
 - Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.
 - Todos los datos del alumnado tendrán un carácter confidencial, y estarán sujetos a la ley de protección de datos.

10. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

La consecución de los objetivos establecidos en este Plan puede requerir la colaboración y coordinación con otros servicios y agentes externos. Algunos de los servicios y agentes con los que se puede establecer colaboración y coordinación son los siguientes:

- Centro de Profesores
- Servicio de Inspección Educativa
- Servicios Sanitarios (Salud Mental, Pediatría, Estimulación Precoz, etc.)
- Servicios Sociales Comunitarios
- Equipo de Tratamiento Familiar
- Centro de Atención e Intervención Temprana
- ONGs

- Representantes de diferentes profesiones de la localidad.
- Asociaciones

11.- PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial, tendremos en cuenta:

- En las reuniones de coordinación establecidas, se realizará un seguimiento del POAT que nos permita detectar las dificultades que estén apareciendo a la hora de su implementación. Además, se podrá comprobar la consecución de los objetivos y nos servirán para recoger sugerencias y propuestas de mejora..
- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro.
- El análisis de los resultados escolares del alumnado y de las pruebas externas realizadas durante la Educación Primaria.
- Las entrevistas con familias y alumnado mantenidas por los profesores del centro o por el Equipo de Orientación Educativa.
- Análisis del clima de convivencia en el centro.
- Las Memorias Finales de Curso, tanto del propio centro como las del EOE.